



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2022-00292-00 ^{Alu}
CLASE DE PROCESO	VERBAL – IMPUGNACION DE ACTOS DE ASAMBLEA
DEMANDANTE	EMERITA MARIA URANGO PADILLA Y OTROS
DEMANDADO	URBANIZACION LA GLORIA

En el caso de marras se señaló el día 1-noviembre-2023, a las nueve de la mañana 9:00 a.m. para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 372 del CGP parágrafo. Sin embargo, es pertinente ordenar su reprogramación toda vez que el titular del despacho se encontrará desempeñando como clavero en la ciudad de Montería por las elecciones regionales de Colombia que se llevarán a cabo el 29-octubre-2023.

Como consecuencia, se señalará como nueva fecha el 12-diciembre-2023 a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO. Señálese el día 12-diciembre-2023 a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana, como nueva fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 372 del CGP, parágrafo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f82b4cfb56340ec4c7282a5bf1aff9af39bc807f13b8db9f4ed451e565ba65**

Documento generado en 28/09/2023 11:50:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>